



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Desafectación de bien de dominio público

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 8 de julio de 2013 se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica (desafectación) del bien inmueble edificio sito en c/ La Cerca, 3 del Barrio de Quintanaseca del municipio de Frías, dejando dicho bien de ser destinado al uso o servicio público que se describe a continuación, Teleclub, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Frías, a 8 de julio de 2013.

El Alcalde,
Luis Arranz López